



ACTA DE PRESENTACIÓN, ENTREGA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL CONCURSO ESPECIAL: “SELECCIÓN BRÓKER DE SEGUROS PARA LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”, DE MANERA VIRTUAL A CONSECUENCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DECRETADO POR EL GOBIERNO CENTRAL PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA SALA DE REUNION GOOGLE MEET pxy-mmib-gsw

En la ciudad del Cusco, mediante la plataforma digital Google meet **pxy-mmib- gsw**, siendo las once horas del día 24 de setiembre de 2021, en atención a la Convocatoria N° 043-2021-CAO-COVID-19-UAC, se reunió el Comité de Adquisiciones y Obras de la Universidad Andina del Cusco, integrada por las siguientes personas:

1. DR. FORTUNATO ENDARA MAMANI
Vicerrector Administrativo – Presidente del Comité.
2. MGT. FERNANDO PHILCO PRADO
Director de Administración – Integrante del Comité.
3. DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO
Directora de Planificación y Desarrollo Universitario – Integrante del Comité.
4. ABOG. MANUEL MARCO FERNÁNDEZ GARCÍA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – Integrante del Comité.
5. CPC. WASHINGTON QUISPE ATAYUPANQUI
Jefe de la Unidad de Contabilidad – Integrante del Comité.
6. MGT. JORGE OSCAR TRIGOSO DELGADO.
Jefe de la Oficina de Auditoría – En calidad de observador.
7. MGT. JAVIER ORLANDO CUNZA VALDEIGLESIAS
Jefe de la Unidad de Abastecimientos - Como apoyo al Comité.

ORDEN DEL DÍA:

ACTA DE PRESENTACIÓN, ENTREGA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL CONCURSO ESPECIAL: “SELECCIÓN BRÓKER DE SEGUROS PARA LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”

LA REUNION SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

El Sr. Presidente del Comité procede a llamar a los postores en el orden en el que fueron invitados para este concurso:



1. **ASEGURA ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS SAC**, no se presentó.
2. **CANDIA & ALATRISTA CORREDORES DE SEGUROS SAC**, no se presentó,
3. **GRUPO OVIEDO ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS SAC**, no se presentó.
4. **J.E. CORREDORES DE SEGUROS SAC**, se presentó, representado por el Sr. Julio Elier Espejo Mendoza, identificado con DNI N° 42739688, quien en esta oportunidad realiza el envío del archivo que contiene la propuesta técnica.
5. **QUIÑONES PAIVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.**, se presentó, representado por la Sra. Celina Paiva Valencia, identificada con DNI N° 23821510, quien en esta oportunidad realiza el envío del archivo que contiene la propuesta técnica.
6. **CORPASE SAC**, se presentó, representado por la Sra. Erika Claudia Valle Urquiza, identificada con DNI N° 09993437, quien en esta oportunidad realiza el envío de los archivos que contienen la propuesta técnica.
7. **CONTACTO CORREDORES DE SEGUROS S.A.**, no se presentó.
8. **MARSH REHDER S.A.C. CORREDORES DE SEGUROS**, se presentó, representado por el Sr. Juan Carlos Rizo Patron, identificado con DNI N° 07835037, quien en esta oportunidad realiza el envío del archivo que contienen la propuesta técnica.

El Comité solicita a los postores que se retiren de la sala Google meet para realizar la calificación de sus propuestas, así mismo se comunica a los postores que la visita virtual a las instalaciones se realizará de las 12:00 a 13:00 hrs., y a partir de las 16:00 hrs. se publicarán los resultados en la página web de la Universidad.

APERTURA DE ARCHIVOS QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA:

1. **J.E. CORREDORES DE SEGUROS SAC**, el presidente en representación del Comité declara **DOCUMENTACION COMPLETA**.
2. **QUIÑONES PAIVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.**, el presidente en representación del Comité declara **DOCUMENTACION INCOMPLETA**, debido a que la empresa no cumplió con acreditar experiencia comprobada en el mercado de Asesor (Broker) de seguros, mínimo de tres años a partir de la fecha, con copia de la Licencia de Funcionamiento correspondiente; tal como lo indica el literal i) del numeral 4.1 de las bases administrativas.
3. **CORPASE SAC**, el presidente en representación del Comité declara **DOCUMENTACION COMPLETA**.
4. **MARSH REHDER S.A.C. CORREDORES DE SEGUROS**, el presidente en representación del Comité declara **DOCUMENTACION INCOMPLETA**, debido a que la empresa no indica las especificaciones requeridas en el literal n) del numeral 4.1 de las bases administrativas respecto a la oferta del servicio implant.



Siendo las doce horas y cuarenta minutos se empieza con la visita virtual de las instalaciones de las empresas cuya documentación ha sido declarada completa:

- **J.E. CORREDORES DE SEGUROS SAC**
- **CORPASE SAC**

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

POSTOR	FACTORES REFERIDOS AL POSTOR	CARTERA DE CLIENTES	RECURSOS DE LA OFICINA	EQUIPO DE PROFESIONALES	SERVICIO IMPLANT	PLAN DE TRABAJO	OFERTAS ADICIONALES	TOTAL
J.E. CORREDORES DE SEGUROS SAC	20	20	15	10	15	7	8	95
CORPASE SAC	20	20	15	10	15	8	8	96

No habiendo observaciones al resultado final es el siguiente: El Comité Adjudica a la Empresa **CORPASE SAC**, por haber obtenido un puntaje total de 96 puntos.

Al haber sido grabada la reunión, previa autorización y conformidad de los participantes como consta en la bandeja de mensajes de la sala (chat), se deja constancia de todo lo manifestado mediante la presente acta, siendo el sustento y soporte de ésta las grabaciones, después de lo cual siendo las catorce horas y cincuenta minutos se da por concluido el acto, procediendo a continuación a suscribirla en el chat en señal de conformidad todos los asistentes=====.